CONSULEGAL TRIBUCONTABLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONSULEGAL TRIBUCONTABLE S.A.

1. Información general.

CONSULEGAL TRIBUCONTABLE S.A. Es una compañía legalmente constituida, radicada en Ecuador, Provincia de LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Avenida 25 de Julio (By Pass) Numero: s/n Intersección: Clemente Baquerizo. Se dedica a las actividades de ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS: ASESORAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS.

2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La empresa, CONSULEGAL TRIBUCONTABLE S.A, no realizó movimientos CONTABLES-FINANCIEROS.

3. Políticas Contables

Efectivo y equivalentes al efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

Se reconocerán a los documentos que respalden las transacciones a todos aquellos que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

Se reconoce la cuenta bancos como el dinero disponible dentro de una institución financiera que puede ser utilizada en el momento que se crea oportuno. Los intereses generados por el importe de estas cuentas serán reconocidos dentro del balance integral de resultados en los grupos de ingresos o gastos según corresponda.

Capital social.

Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

Telf.: 032989288
Cels.: 0991813451 - 0999470938
E-mail: consulegaltribucontable@gmail.com

El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal.

Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio, el monto en aportaciones de capital por cada uno de los socios/accionistas deberá ser revelado en un anexo

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que sean giro del negocio.

Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

4. Patrimonio Neto.

a) Capital social.

El capital social suscrito al 18 de septiembre de 2018, está representado por:

Capital Suscrito	$ 800.00

b) Reservas.

Se clasifican en este rubro patrimonial la Reserva Legal, Estatutaria, Facultativa y otras reservas.

PUENTE CAIZA NINFA

PUENTE CAIZA NINFA MARIBEL
Representante Legal
CONSULEGAL TRIBUCONTABLE S.A.